

Lenguaje, guión número 35. El sustantivo, forma, significado y función. El sustantivo, forma, significado y función.

El sustantivo admitido como categoría gramatical desde Aristóteles sirve para nombrar cuanto tiene existencia. Lo mismo da que esta existencia sea real, tangible o que solo se verifique en nuestra imaginación. Alcina define el sustantivo o nombre como las palabras que admiten los categorizadores género, número y artículo. Al menos para pertenecer a esta categoría debe admitir uno de los tres categorizadores antes citados. Atendiendo a su naturaleza, el sustantivo se puede clasificar en nombres o sustantivos concretos y abstractos. Nuestro conocer es por medio de cualidades. Así, nosotros conocemos la naranja por su forma, su color, su sabor. Estas cualidades las asociamos a la idea que tenemos de las cosas. Ahora bien, si nombramos cualidades, por ejemplo... La blancura, el bien, la bondad, la sabiduría.

Estos sustantivos no nombran un objeto, sino que se pueden aplicar a varios seres. La idea solo se une al referente por medio de la abstracción. Distinguimos así una primera especificación del sustantivo. Los concretos, que son los nombres de los seres que tienen existencia real, como... Casa, árbol, perro, libro, etc. Los abstractos, o sea, los nombres de las cualidades, fenómenos abstraídos de los objetos a que se refieren, como... Blancura, grandeza, honor, alabanza, frescura, etc. Como estas cualidades se expresan con adjetivos, gran número de estos sustantivos son derivados de los adjetivos o de los verbos si se trata de los abstractos que expresan fenómenos. Nombres comunes y propios. Entre los nombres concretos se puede hacer una nueva división, nombre común o genérico, que es...

aquel nombre que designa un grupo de individuos que tienen un número de cualidades comunes. Estas cualidades los asemejan entre sí y al mismo tiempo los diferencian de los demás seres. Silla, elefante, niño, armario, puerta. Designan todos los objetos posibles que han existido, por tanto designan un número infinito de seres. Se llaman nombres comunes por su sentido de generalidad. Nombre propio es el que designa a un objeto determinado para distinguirlo de los demás de su grupo genérico. Babioca designa a un caballo determinado. Fuerteventura destaca a esta isla de las demás. Carmen designa a una persona determinada. Madrid es una ciudad individualizada de las demás posibles ciudades. Nombres individuales y colectivos. El nombre individual designa a un ser cualquiera sin importar el número de personas.

sea cual sea su especie. Oveja, soldado, pino, barco, niño. Frente a estos sustantivos individuales, existen otros que designan un grupo de individuos. Se refieren a un grupo como unidad y se expresan en singular. Rebaño, ejército, pinar, flota, gentío. Estos nombres se oponen a cada uno de los del grupo anterior. Oveja frente a rebaño. Soldado frente a ejército, etc. Es constitutivo.

Estos formantes son imprescindibles para la formación sustantiva. Y... Estos formantes facultativos pueden aparecer o no, porque no son indispensables. Son los prefijos, sufijos e infijos. Si analizásemos la palabra relojeros, tendremos... El género como formante constitutivo. El primer formante constitutivo que se añade al lexema es el morfema gramatical de género. En español, todos los sustantivos aparecen divididos...

en la oposición binaria masculino-femenino. Diacrónicamente, todos los sustantivos neutros latinos se acomodaron al masculino o al femenino, quedando el femenino como término marcado y el masculino como término no marcado. Así, en... Que salgan las chicas, salen únicamente las mujeres. Que salgan los chicos, salen todos, hombres y mujeres. Por eso, ante la duda, se emplea el masculino, porque engloba a todos. La marca de género en español se hace mediante las vocales... A para femenino, O para masculino. J.M. Badía dice que todos los nombres femeninos tienden a adquirir la marca morfológica A y que se tiende a interpretar como femenino los sustantivos terminados en A. Esto no supone que todos los sustantivos presenten necesariamente la marca formal de género, pues no todos los sustantivos... Están perfectamente...

sistematizados formalmente. Nos podríamos preguntar el porqué del género. Primeramente, en los seres animados, el sexo obliga, en principio, al género lingüístico del semantema. Así, criada, criado, loba, lobo. Esta es la razón por la que, actualmente, están apareciendo sustantivos como catedrática, médica, sin duda para acomodarse al sistema estructurado de la lengua. Hay, sin embargo, seres animados que aún se resisten a esta sistematización formal. La academia, distinguiendo esta diferencia extralingüística, los llama de género común cuando se refiere a personas. Homicida, mártir, héroe. Y los llama de género epiceno si se refieren a animales. Perdiz, rana, águila, elefante, hiena. En cuanto a los seres inanimados, sincrónicamente se puede afirmar que su género es arbitrario, pero diacrónicamente, no fue arbitraria su adaptación al sistema.

sistema lingüístico. Así, los nombres derivados del latín conservan el género que en esta lengua tenían. Mesa es femenino porque mensa en latina lo era. Árbol es masculino porque su etimológico latino también lo era. En cambio, los sustantivos acabados en a y procedentes del griego conservan su género masculino, contradiciendo así el sistema de la lengua. Teorema, problema, etcétera, son ejemplos de esta contradicción. A veces el género no se expresa morfológicamente, sino por una oposición léxica. Mujer, hombre. Yegua, caballo. Nuera, yerno. Son casos de género lexicalizado. La diferencia formal es perfecta, pero el esfuerzo de memorización contradice la economía de la lengua. Otras veces se da el fenómeno contrario. Dos lexemas, de forma lexicológica igual, pero con distinto género. Así ocurre en... Dote, el dote.

La frente, el frente. La orden, el orden. La doblez, el doblez. La cólera, el cólera. Existe en castellano el llamado género dimensional, que emplea la marca A, O, para expresar un valor semántico de dimensión o tamaño. Saca es mayor que saco. Leña es mayor que leño. Cesta es mayor que cesto. Canasta es mayor que canasto. El número, formante constitutivo. El sustantivo ofrece otro formante constitutivo, el número, cuyo funcionamiento se asemeja bastante al género. El número se refiere a la cantidad de individuos, de ejemplares o piezas repetidas de un conjunto que se toma en consideración. La lengua española distingue entre la multiplicidad y la unidad, es decir, entre...

plural, número marcado, y singular, número no marcado. La marca que manifiesta el número en el discurso es. S para el plural con su variante es. Cero para el singular. Esporádicamente se encuentran en el discurso pares de unidades construidas que utilizan la marca de número para diferenciar dos sustantivos de la lengua independientes entre sí. Los celos, el celo. Las vísperas, la víspera. Víspera. Sincrónicamente se trata de una coincidencia formal. Es decir, que uno se emplea siempre y únicamente en plural y el otro

en singular. El género es el formante constitutivo previo. El número es el formante constitutivo secundario. Se capta por la experiencia de la realidad y, por último, marca el sustantivo. Los formantes facultativos. Son formantes del sustantivo. Son formantes del sustantivo. Son formantes del sustantivo. Son formantes del sustantivo. Son formantes del sustantivo. Gen. Gen importa. Gen importa. Gen importa. Gen importa. Gen importa. Gen importa. Gen importa.

que no son obligatorios, pues dependen de la libertad lingüística del hablante. Este es quien decide su empleo, aunque sujeto al funcionamiento de su sistema gramatical. Los formantes facultativos se clasifican en tres grupos o tipos, prefijos, sufijos e infijos. Respecto a estos formantes facultativos, agrupados en estos tres tipos, conviene precisar que se trata de formas inmersas en un proceso más o menos avanzado de lexicalización. Bolsillo. El infijo illo ya está lexicalizado, es decir, ya pertenece al lexema. Lapicerillo. El infijo illo no está lexicalizado, no está unido al lexema. Antecedente. El prefijo ante ya está lexicalizado. Antelámpara no está lexicalizado. Por esto, al observar los formantes facultativos, conviene señalar su grado de lexicalización.

Los prefijos ofrecen relación con las preposiciones, tanto en su forma como en la noción que añaden al semantema al que se unen. Los sufijos son aspectivos, ya que dan una orientación semántica particular al semantema. Los infijos modifican la cantidad de sustancia semántica predicativa indicada por el lexema, según afirma Potier. Pueden ser diminutivos o aumentativos. Funciones del sustantivo El criterio funcional nos sirve para caracterizar el sustantivo. Al estudiar la función de esta parte del discurso, el sustantivo incide sobre sí mismo. Es el único elemento morfosintáctico que presenta esta característica. Además, recibe las incidencias de los demás elementos que aparezcan en el sintagma nominal, cuya base constituye... La mesa, esta mesa amplia.

Si nos situamos a nivel de oración, el sustantivo es uno de los elementos constitutivos junto con el verbo. Tanto el sustantivo como el verbo son categorías primarias, pero el sustantivo es sintagmáticamente anterior al verbo al que comunica el número y en algunos casos el género. En este nivel de oración, el sustantivo puede representar las funciones de sujeto. Sujeto. Recibe las incidencias del verbo funcionalmente, pero formalmente transmite al verbo su persona y su número. De esta trabazón morfo-funcional brota la consistente estructura de la oración. Los pájaros vuelan. Otra función es la de objeto directo. Sirve para completar el valor semántico del predicado al precisar su extensión. El niño da su peón. También puede realizar la función de... ..de objeto indirecto, que es una complementación de información relacionada con...

con el verbo por los nexos a o para. Juan compra flores para su madre. La cuarta función que puede realizar es la de complemento circunstancial. Se trata de una adjetivación o adverbialización desglosadas como adjetivo nominalizado o adverbio nominalizado. Al tercer esfuerzo consiguieron su propósito. Estas funciones pueden quedar desempeñadas además de por un sustantivo por otros elementos o grupos nominales por proposiciones que al realizar la función de un sustantivo se llaman sustantivas.